







ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, COZUMEL, ISLAS MUJERES, LÁZARO CÁRDENAS Y SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Siendo las 10:00 horas del jueves 23 de marzo de 2017, en las oficinas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se realizó la sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Quintana Roo, sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes Edna Teresa Guzmán García, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; María Guadalupe Díaz Estrada, representante del Instituto Nacional de las Mujeres; Bertha Liliana Onofre, representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Silvia Damián López, representante del Instituto Quintanarroense de la Mujer (a través de conferencia telefónica); Geru Aparicio Aviña, del Instituto Nacional de Ciencias Penales, y Yunitzilim Rodríguez Pedraza, de la Universidad de Quintana Roo.

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

- 1. Análisis del proyecto de dictamen, conclusiones y propuestas.
- 2. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El grupo de trabajo solicitará al gobierno del estado de Quintana Roo, porzonducto de la Secretaría de Gobierno y el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), aclarar las dudas que surgieron durante la sesión y actualizar la información, respecto de las cuales el gobierno del estado responderá, a más tardar, el día viernes 7 de abril de 2017.

Segundo. Cada uno de las personas integrantes del grupo de trabajo remitirá la actualización sobre el apartado del dictamen que le corresponde desarrollar, a más tardar el martes 11 de abril de 2017, y la Conavim enviará la versión preliminar el miércoles 19 de abril.

Tercero. El grupo de trabajo gestionará, a través de la Conavim y el Inmujeres, una reunión de trabajo con la Fiscalía General del Estado, entre el 3 al 6 de abril del presente, con el objeto de exponer y concretar avances de las acciones a su cargo.

Cuarto. El grupo de trabajo solicitará al gobierno del estado de Quintana Roo el plan de trabajo, y su cronograma, de las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo.













ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, COZUMEL, ISLAS MUJERES, LÁZARO CÁRDENAS Y SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Quinto. El grupo de trabajo sesionará el próximo 21 de abril, a fin de revisar el dictamen actualizado.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Edna Teresa Guzmán Garciá Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

María Guadalupe Díaz Estrada Instituto Nacional de las Mujeres

Bertha Liliana Onofre

Comisión Nacional de los Derechos

Humanos

Silvia Damián López

Instituto Quintanarroense de la Mujer

Yunitzilim Rodríguez Pedraza Universidad de Quintana Roo

Geru Aparicio Aviña

Instituto Nacional de Ciencias Penales

Estas firmas forman parte integral del acta de la segunda sesión extraordinaria del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el estado de Quintana Roo sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.